

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

13678 *Resolución de 20 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 131, de fecha 10 de julio de 2018, y en el «BOJA» número 182, de fecha 19 de septiembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir en el proceso para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición varias plazas de la plantilla de funcionarios al amparo de lo establecido en la Ley 3/2017, de 27 de junio, de presupuestos generales del estado para el año 2017, artículo 19.6 tasa adicional de reposición de efectivos para estabilización de empleo temporal. Las plazas que se convocan y dotación son las que a continuación se relacionan:

Denominación de la plaza	N.º	Subgrupo	Escala	Subescala	Clase
Arquitecto.	1	A1	Admón. Especial.	Técnica.	Técnico Sup.
TAG.	1	A1	Admón. General.	Técnica.	
Auxiliar administrativo.	1	C2	Admón. General.	Auxiliar.	
Inspector urbanístico.	1	C1	Admón. Especial.	Serv. Espec.	Cometidos Esp.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tablones de anuncio de este Ayuntamiento y en la página web www.elejido.es.

El Ejido, 20 de septiembre de 2018.–El Alcalde, Francisco Góngora Cara.